

INFORME DE GERENCIA
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en Resolución de la Superintendencia de Compañías, que contiene el reglamento para la presentación de los informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, me es grato someter a vuestra consideración el informe sobre las actividades cumplidas durante el ejercicio económico al 31 de diciembre de 2017, así:

- En cumplimiento al Art. 123 de la Ley de Compañías, el cual indica *"Art. 123.- Los administradores o gerentes se sujetarán en su gestión a las facultades que les otorgue el contrato social y, en caso de no señalárseles, a las resoluciones de los socios tomadas en junta general"*, esta Gerencia ha cumplido con las Resoluciones emitidas por la Junta General y el Directorio de la Compañía **"FUGAZCOMP TRANSPORTE PESADO VERGARA JEPV S.A"**, y las mismas fueron cumplidas a cabalidad.
- En cumplimiento al Art. 124 de la Ley de Compañías, el cual indica *"Art. 124.- Los administradores o gerentes estarán obligados a presentar el balance anual y la cuenta de pérdidas y ganancias"*; a continuación se presenta la estructura del Balance General al 31 de diciembre de 2017, el Estado de Pérdidas y Ganancias del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, es el que se pone a consideración de la Junta General y registra las siguientes cuentas:

BALANCE GENERAL		
ACTIVOS CORRIENTES	USD \$	8.040,38
TOTAL ACTIVOS	USD \$	8.040,38
PASIVOS CORRIENTES	USD \$	5.582,12
PATRIMONIO	USD \$	2.458,26
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	USD \$	8.040,38

ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

INGRESOS	USD \$	93.515,69
GASTOS	USD \$	92.289,06
UTILIDAD	USD \$	1.226,63

Atentamente,



Sra. Blanca Vergara

GERENTE GENERAL

"FUGAZCOMP TRANSPORTE PESADO VERGARA JEPV S.A"